DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

INFORME DE RIESGO No. 062-05

Fecha: 16 de Diciembre de 2005

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zo	ona rural	Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
ARAUCA	TAME							

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes		Otra población	X
situación de riesgo s trabajadores y resider nororiente de la cabe Caribabare, Zaparai, I región de Sabana del	000 personas del área urbana e encuentran aproximadamen ntes de las veredas de Puert ecera municipal; también de Puerto Gaitán, Bajo Gaitán, C municipio de Tame. En partico 5 años y los niños y niñas may	nte 5.000 persor to Miranda, Bajo, las veredas de Cachama, Matari ular condición de	nas entre propietar Medio y Alto Tam Mapoy, El Susto rala, El Banco y Sa vulnerabilidad se e	ios de fincas, acay, hacia el , Puna Puna, an Lope en la

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En el municipio de Tame han hecho presencia, desde los primeros años de la década de los ochenta, los grupos guerrilleros del ELN y más tarde de las FARC; al finalizar la década de los noventa, comenzaron a llegar las autodefensas campesinas desde el departamento de Casanare. Desde entonces, comenzó entre los diferentes actores armados ilegales una disputa por el territorio, la

población y el control de la explotación de las actividades económicas legales e ilegales del municipio y el departamento, entre ellas el cultivo de la coca y el procesamiento y tráfico de sus derivados. Esta situación acentuó la disputa territorial en Tame, generando como consecuencia durante los últimos tres años el incremento de las cifras de violación a los derechos humanos e infracciones al DIH, especialmente en lo que se refiere al índice de homicidios y desplazamiento forzado.

Ante la anunciada desmovilización y el supuesto repliegue de las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca –BVA–, se ha suscitado una nueva dinámica entre los grupos guerrilleros que se ha expresado en el incremento de su presencia en algunas zonas del municipio y la realización de ataques contra la Fuerza Pública, la infraestructura energética y la población, con grave compromiso para sus derechos fundamentales. En este contexto, la insurgencia de las FARC (con el Frente 45, la Comisión Milicias Bolivarianas Julio Mario Tavera y la Columna Móvil Alfonso Castellanos) y el ELN (con la Comisión Martha Barón y Barquiley), han concentrado sus hombres en lugares estratégicos especialmente sobre los tramos viales Tame - Puerto Rondón, Tame-Fortul-Saravena, Tame-Pueblo Nuevo, Tame – Yopal y en el casco urbano del municipio, en donde han venido realizando retenes, generando amenazas sobre determinadas conductas de las personas, su movilidad, actividades comerciales, productivas y políticas.

La guerrilla aprovechando el aparente repliegue por la posible desmovilización del BVA y los problemas internos de esta organización estarían avanzando hacía sectores de concentración de las autodefensas en los límites con Casanare, a lo largo del río Tame (San Ignacio) y desde allí a las zonas de sabana comprendidas hasta el río Casanare, utilizadas por las autodefensas para el avituallamiento y tratarían de avanzar hacía los municipios de Puerto Rondón y Cravo Norte. La otra zona de disputa, se concentra en el casco urbano del municipio donde las autodefensas del BVA ejercen injerencia y control, lo que podría generar riesgos adicionales para la población, dada la estrategia de recuperación de territorio en que se encuentra empeñada la subversión la cual se ha evidenciado en los últimos días con ataques indiscriminados y atentados a la fuerza pública.

Las autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca se habían replegado supuestamente hacia la zona de sabana de los municipios de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte y en jurisdicción del municipio de Hato Corozal en Casanare; sin embargo, se ha puesto de manifiesto el incremento de combatientes de este grupo en jurisdicción del municipio de Tame, realizando movimientos sorpresivos hacia las veredas del sector norte y occidental de este municipio, especialmente en las veredas Pueblo Nuevo, Bajo Tamacay y Puerto Miranda. Se considera que estos movimientos podrían obedecer a una nueva fase de reorganización y reacomodamiento interno de este grupo armado frente a las negociaciones con el Gobierno Nacional; mientras este proceso se consolida, sus avances hacia territorios de tradicional influencia de los grupos guerrilleros busca demostrar mayor importancia y fortaleza de la que podrían tener, pudiendo intensificar, durante los próximos días, la disputa territorial con la insurgencia para extender más aún la zona bajo su influencia en dirección hacia los municipios de Fortul, Saravena y Arauquita.

En este contexto, la disputa entre las autodefensas y la insurgencia, podría reconfigurar el escenario de riesgo con una mayor intensificación de sus tácticas y estrategias de guerra que agudizaría la situación de derechos humanos de la población rural y urbana del municipio tales como restricciones a las

libertades, a la libre circulación, al abastecimiento alimentario, la imposición de normas de conducta sobre la población civil, reclutamientos forzosos de niños y jóvenes, enfrentamientos armados con interposición de población civil, homicidios selectivos, masacres, desapariciones y desplazamientos forzados

forzados							
2. GRUPOS A	_		LA ZONA AUC X	OTRO			
3. GRUPOS A	RMADOS ILI	EGALES FUE	NTE DE LA A	MENAZA			
FARC	ELN	N X	AUC X	OTRO			
4. FACTIBLES	INFRACCIO	ONES AL D.I.	Н.				
 ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre) AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil) DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL. UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL. 							
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:							
NO SER DESA LA LIBERTAA NO SER DEA LA LIBRE O	AD PERSONAL						

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Tame cuenta con aproximadamente 60.000 habitantes y está ubicado al sur occidente del departamento de Arauca en el Piedemonte de la cordillera Oriental, distante unos 130 Km. al suroeste de la capital del departamento; la configuración geográfica del territorio comprende montaña, piedemonte y llanura, que le han permitido desarrollar una importante explotación de la agricultura y la ganadería. Su cabecera municipal articula los principales ejes viales del departamento con el interior del país a través de las ciudades de Yopal, Villavicencio y Bogotá D.C., lo cual lo hace muy estratégico para

el intercambio y transporte de pasajeros, mercancías y de carga, necesarias para el desarrollo de la actividad económica del departamento; adicionalmente la existencia de cultivos de coca y de potenciales yacimientos petroleros se convirtieron en atractivo para la inmigración de población de diferentes lugares del país que propiciaron una mezcla cultural de raizales llaneros y colonos campesinos que en su proceso de consolidación social, y ante la debilidad del Estado, toleraron prácticas de suplantación del Estado por parte de de las guerrillas del ELN (Frente Domingo Laín Sáenz y Compañía Simacota) y de las FARC (Frentes 10, 28 y 45); durante casi tres décadas pudieron ejercer un control relativo de la población tanto de la cabecera municipal como de la zona rural del municipio.

El desgaste producido por largos años de sometimiento a las prácticas de control de la guerrilla, facilitó el desarrollo del proyecto paramilitar que bajo la égida de las Autodefensas Unidas de Colombia y las autodefensas campesinas del Casanare desde finales de la década de los años noventa, lograron imponer el Bloque Vencedores de Arauca –B.V.A. – atravesando las sabanas del sur oriente de la cabecera municipal.

La presencia y acciones ofensivas de las autodefensas agravó la situación de derechos humanos de la población del municipio de Tame, lo que se refleja en el incremento de las cifras del desplazamiento forzado, homicidios selectivos y la recurrencia de combates con las FARC y el ELN; ante la situación de vulnerabilidad, el incremento del riesgo de la población civil se focalizó especialmente sobre la cabecera municipal de Tame y las veredas de Betoyes, Rincón Hondo y La Holanda. Es así como en mayo del año 2002 la Defensoria del Pueblo emitió la **Alerta Temprana No. 044**; a pesar de ello, la situación de violaciones de derechos humanos empeoró, tal como lo registraba esta Alerta, debiendo advertirse nuevamente a las autoridades civiles y militares a través de las **Notas de Seguimiento del 15 de enero, 3 de marzo** y **9 de mayo de 2003**.

Durante el año 2004, la situación de riesgo se fue extendiendo hacia los sectores poblacionales asentados alrededor de las vías que conducen desde Tame hacia la cabecera municipal de Puerto Rondón y algunas veredas entre estos municipios como San Mateo y El Milagro en Puerto Rondón, y Betoyes, La Holanda, Los Aceites, Matarrala, El Plato y San Ignacio en Tame, siendo necesario emitir en marzo 15 de 2004 el **Informe de Riesgo No. 015** de Alcance Intermedio. Tal como lo advertía este Informe, en mayo del mismo año se produjo una incursión de las autodefensas del B.V.A en la vereda Flor Amarillo, que precipitó la emisión de tres informes de riesgo adicionales relacionados con la disputa que librarían las AUC, las FARC y el ELN por el dominio territorial y el control social en la carretera Tame-Fortul-Saravena en el sector entre Gualabao y El Mordisco (**IR 039-04** del 20 de mayo de 2004), la carretera Tame-Pueblo Nuevo referido a las veredas Flor Amarillo, Santo Domingo y Pueblo Nuevo (**IR 041-04** del 21 de mayo de 2004) y en el casco urbano de Tame (**IR 045-04** del 28 de mayo de 2004).

La persistencia de la disputa por el control de la región, especialmente el propósito de las autodefensas del BVA de desalojar de Tame a la insurgencia, garantizar la circulación de sus combatientes y de material de intendencia a través del río Casanare para mantener el control territorial en la conexión geográfica Hato Corozal - Tame - Puerto Rondón, empeoraron la condición de vulnerabilidad de la población y por ende el agravamiento de los índices de riesgo. Fue necesario que la Defensoría del

Pueblo advirtiera nuevamente a través de la **Nota de Seguimiento del 11 de Febrero de 2005** de esta situación, solicitando al CIAT ampliar la **Alerta 044** para todo el municipio de Tame. El Comité decidió mantener la Alerta Temprana vigente en estos municipios y solicitó al Gobernador del departamento de Arauca que se continuaran adoptando las medidas necesarias para brindar protección y garantizar el respeto a la vida y a los demás derechos de la población civil. En especial, se consideró necesario prestar mayor atención a la situación de seguridad de los dirigentes sindicales, defensores de derechos humanos, dirigentes de organizaciones sociales, gremiales y comunales del departamento.

En lo que respecta al escenario actual del municipio, durante el último semestre de este año la insurgencia ha avanzado hacia los territorios consolidados por las autodefensas del BVA desde su ingreso en el 2001, lo que ha comenzado a reconfigurar una nueva situación de riesgo para la población civil que podría desencadenar en la intensificación del conflicto a nivel urbano y en algunos corregimientos y veredas. Esta situación se ha visto favorecida por el repliegue que han venido realizando las autodefensas del BVA desde comienzos de este año, lo que ha suscitado en los grupos guerrilleros una oportunidad para recuperar territorios que otrora estuvieron bajo su control y a partir de allí, contrarrestar el avance de las autodefensas hacia los otros municipios del departamento de Arauca.

Por otra parte, la guerrilla de las FARC y el ELN, conjuntamente, desde mayo de 2005 buscan contrarrestar la estrategia de las autodefensas fortaleciendo su estructuras y frentes con combatientes de los bloques Nororiental y Oriental respectivamente, desarrollando acciones de control de profundo impacto en el departamento de Arauca como el paro armado que duró 24 días, desde el 3 hasta el 27 de octubre, realizado por los Frente 10 y 45 de las FARC y la Columna Móvil Alfonso Castellanos. Con la parálisis de la dinámica departamental las FARC pretendieron, en primer lugar, demostrar su capacidad ofensiva tanto a nivel urbano como rural; en segundo lugar, entre las metas de alcance inmediato, consolidarse en algunos territorios rurales que consideraban estratégicas para el control de la subregión de Sabana como es la zona entre los ríos Cravo Norte y San Ignacio en las sabanas de Santa Rita y El Algarrobo para desalojar de allí a las autodefensas del BVA y disminuir las presuntas bases sociales de sus territorios bajo control en las Sabanas de Chaparral, Los Placeres y El Jobal, circunvecinas del río Casanare.

A nivel urbano, las Milicias Bolivarianas Julio Mario Tavera de las FARC, instaladas en la cabecera municipal de Tame, han realizado ataques contra la fuerza pública que se consideran acciones de reposicionamiento, como el acontecido el miércoles 28 de septiembre en el sector de la zona de tolerancia del barrio Veinte de Julio, que por su osadía ha generalizado el pánico y la incertidumbre entre la población urbana que sufre la estigmatización de la subversión al considerarla colaboradora de las autodefensas, lo que hace que se sienta amenazada y temerosa de las consecuencias para sus vidas y su integridad física tras el posible retorno de la insurgencia. Aunque las FARC parecieran no demostrar retaliaciones contra las personas que ellas perciben que han mantenido una conducta pasiva frente al accionar de las autodefensas, es posible que por la agudización de la disputa se produzcan desplazamientos forzados en los próximos meses hacia Casanare, Meta, Boyacá y algunos posiblemente hacia Venezuela. Así mismo, a través de prácticas autoritarias estarían obligando al reclutamiento de los niños y niñas mayores de 10 años, imponiendo normas de conducta sobre sus familias y prohibiendo las relaciones de las mujeres con miembros de la fuerza pública. Estas presiones y amenazas están acompañadas de adoctrinamiento y proselitismo político armado.

Dentro de esta misma lógica las medidas violentas de la insurgencia se acentúan sobre la población que vive y transita sobre los corredores de abastecimiento y de acceso vial entre Tame - La Cabuya, Tame- Fortul, Tame- Arauca, y Tame – Puerto Rondón, según se desprende de los mensajes que transmiten a la población mediante los retenes que realizan de manera esporádica, especialmente en la vía entre Tame – Puerto Rondón. La disputa por el control del corredor entre Tame y Hato Corozal, que comprende las veredas de Mapoy, El Susto, Puerto San Salvador, San Joaquín y Puerto Gaitán con influencia sobre las veredas Puna Puna y Caribabare, parece reflejar la descripción anterior lo que permite anticipar que este territorio podría convertirse en un escenario de violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al DIH por el empeño manifiesto de la insurgencia de retomarlo y la posible resistencia de miembros de las autodefensas del BVA, que consideran esta zona bajo su dominio.

Las características de esta región de sabana, le han permitido a las autodefensas sacar ventajas militares y de expedita movilidad hacia su retaguardia en el departamento de Casanare; es por ello que ante un repliegue coyuntural por una posible desmovilización, podría estar resultando negativa para la población civil cuyo única posibilidad ha sido convivir con este grupo armado, y que al estar supeditada, por la falta de oportunidades, a seguir buscando el sustento en el lado araucano de la rivera del río Casanare podría estar exponiéndose a las retaliaciones del bando contrario, materializadas en homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desaparición forzada y desplazamiento forzado.

La ofensiva liderada por la insurgencia de las FARC se expresan en el bloqueo de vías, paro armado y derribamiento de torres de energía eléctrica que afectan a la población del norte, oriente y occidente del municipio especialmente los caseríos de Pueblo Nuevo, El Botalón, Puerto Miranda, Puente Tabla, Flor Amarillo, Santo Domingo, Caño Limón, Betoyes, La Cabuya, Las Malvinas y Corocito debido a las restricciones al paso de alimentos, la movilidad para realizar las labores productivas, comerciales, educativas y el desabastecimiento de combustibles.

La población que habita la cabecera municipal de Tame estaría siendo intimidada por parte de los grupos armados que les exigen fidelidades: desde el interior de la cabecera municipal las autodefensas del BVA y desde la zona rural los grupos guerrilleros; las intimidaciones a la comunidad se reflejan en amenazas constantes de retaliaciones a los actos que consideran de deslealtad, como es la pasividad y falta de respuesta ante sus exigencias de movilización social. En este sentido la población se encuentra a merced de las amenazas ofensiva de los violentos, sin que exista posibilidad para proponer una propuesta civilista y de resistencia a la injerencia de cualquier tipo de actor armado.

La orientación hacia la consolidación y recuperación de territorios por parte de la insurgencia torna sentido en cuanto aumente su número de combatientes y se cuente con el apoyo incondicional de la población, motivo por el cual se adelantan por las FARC y el ELN reclutamientos de personas mayores de 10 años, y registro forzoso de familias en el grupo insurgente con el que se sientan más identificados, so pena de tener que desalojar la vivienda y abandonar la vereda.

El riesgo sobre la población se incrementa a partir de Julio de 2005 debido a la intensificación de las acciones por la disputa territorial y que a continuación se describen:

En los sectores de Siberia, Flor Amarillo y El Botalón, fueron activados tres campos minados que afectaron a una mujer quien falleció en la vereda Las Nubes en el sector oriental del Municipio; también en julio fue atacada con granadas una patrulla de policía en el casco urbano de Tame, y en el sector de El Botalón y Puente Tabla se realizaron tres combates. El 8 de septiembre una ambulancia fue atacada en el sector de Flor Amarillo por miembros de las FARC. El 22 de septiembre fue desactivado un carro bomba con 120 kilos de anfo en el sector de El Pesebre. Seis (6) torres de energía fueron derribadas en el mes de octubre por la subversión entre Saravena y Fortul, y fueron incinerados tres vehículos. La noche del 8 de diciembre se presentaron enfrentamientos entre las autodefensas y la guerrilla en Puerto Gaitán que dejó como saldo una mujer muerta que se desempeñaba como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Salud y diez personas heridas y varias familias que se desplazaron a la cabecera municipal de Tame por temor ante nuevos enfrentamientos.

La presencia de algunas instituciones humanitarias como la Oficina Humanitaria de la Unión Europea - ECHO- que apoya a la población vulnerable del municipio, contribuye a mitigar el nivel del riesgo; también el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidades para los Derechos Humanos a través de Oficiales de Campo que se desplazan cada mes desde su sede en Bucaramanga. La Agencia Presidencial para la Acción Social atiende a una gran parte de la población desplazada a través de los programas de ayuda humanitaria. El papel de la Iglesia Católica a través de la Pastoral Social de la Diócesis de Arauca, contribuye a acompañar y apoyar las actividades para superar las necesidades de la población civil.

La Dieciocho Brigada hace presencia a través del Batallón Navas Pardo, el Batallón Contraguerrillas No. 43 y la Brigada Móvil No. 5 con los Batallones de Contraguerrilla Nos. 45 y 47. La Policía Nacional y el DAS hacen presencia permanente en Tame. Un factor que ha sido visto como respuesta del Alto Gobierno al riesgo de la población de Arauca en general, incluido Tame, fue la presencia del Ministro de Defensa Nacional el viernes 14 de octubre donde sostuvo un encuentro con autoridades del orden regional para analizar la gravedad del desafío de la insurgencia. En igual sentido, la presencia del Alto Comisionado de Paz en el Corregimiento de Puerto Gaitán, permite comprender que el proceso de desmovilización de las autodefensas es seguro y factible de realizar durante los próximos dos meses, lo cual también intensifica la preocupación de la población frente a las amenazas de la subversión por retomar estos territorios.

Con la descripción anterior se prevé que en el municipio de Tame se podría estar configurando un escenario de riesgo caracterizado por el retorno de la subversión y el reacomodamiento de las autodefensas, que en la ejecución de sus estrategias hace previsible la comisión de homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres, desplazamientos forzados, víctimas por Minas Antipersona, reclutamiento forzado de menores y enfrentamientos con interposición de población civil en las zonas contempladas en el presente informe.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	X	MEDIO		ВАЈО		
-------------------	------	---	-------	--	------	--	--

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Gobernación de Arauca, Agencia Presidencia para la Acción Social, Fiscalía General de la Nación, Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz, Ministerio del Interior y de Justicia, ICBF, Alcaldía y Personería Municipal de Tame.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: II División, XVIII Brigada y Brigada Móvil No. 5
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía de Arauca. Estación de Policía de Tame
- DAS

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente Alerta Temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1. A las Autoridades Civiles departamentales y municipales, coordinar las acciones necesarias y en complementariedad con los programas de prevención y protección, orientadas a mitigar y controlar el impacto de las acciones de los grupos armados ilegales que operan en el municipio, afectando la situación de derechos humanos de sus habitantes.
- 2. Al Ejército Nacional ejercer un mayor control tanto en la cabecera municipal de Tame como en las veredas de la sabana registradas en este informe para facilitar y garantizar la seguridad de todas aquellas personas que habitan y transitan el trayecto vial Tame Corocito Puerto Miranda Puente Tabla, Tame Puerto Rondón, Tame La Cabuya Hato Corozal, Tame El Susto San Salvador Puerto Gaitán La Cachama, el transporte fluvial por el río Casanare y las actividades agropecuarias indispensables para la sobrevivencia de la población civil.
- 3. A la Fuerza Pública, garantizar la movilidad de la población y establecer las medidas de seguridad necesarias para impedir las violaciones de derechos humanos y del D.I.H. Igualmente, se recomienda adoptar acciones para contrarrestar la estigmatización de las comunidades como simpatizantes o colaboradores de una de las partes del conflicto, durante el periodo previo a la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca y posterior a él.
- 4. A la Gobernación del Departamento y la Administración Municipal de Tame, que tomen medidas y se desarrollen acciones urgentes tendientes a garantizar la gestión de programas y proyectos de desarrollo social, a nivel urbano y rural, con énfasis en salud, educación, fomento de la agricultura y la ganadería

como iniciativas de desarrollo de la comunidad a fin de reactivar la economía de las familias desplazadas y de las que se encuentran estigmatizadas en las zonas de control de las autodefensas.

- 5. A la Agencia Presidencial para la Acción Social, coordinar las acciones pertinentes para prevenir futuros desplazamientos, y la adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas desplazadas en los registros legales, de tal forma que se les brinde atención humanitaria de emergencia y se les vincule a procesos de restablecimiento en condiciones de integralidad.
- 6. Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que coordine y defina programas de prevención y protección, con las autoridades competentes, para las familias, y en especial, los niños, niñas y jóvenes expuestos(as) a las presiones de los grupos armados para que hagan parte de sus organizaciones.
- 7. A la Vicepresidencia de la República para que dinamice desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo en donde se vinculen organismos internacionales y nacionales de derechos humanos. También que la Vicepresidencia, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado desarrollen programas especiales de protección para las comunidades expuestas a la estigmatización y amenazas por parte de la subversión, en el marco de la desmovilización de las autodefensas.
- 8. Que se informe de la presente situación al Alto Comisionado de Paz y a la MAPP de la OEA para que se verifiquen los compromisos adquiridos por las AUC, específicamente del Bloque Vencedores de Arauca, en el marco de negociaciones con el Gobierno Nacional.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Director del SAT (E)